

Adif: Convocatorias de Movilidad de Supervisores. Reunida la Comisión de Seguimiento.

SF-INTERSINDICAL SEGUIMOS DEFENDIENDO QUE NO HAYA EXAMENES EN LOS PROCESOS DE MOVILIDAD GEOGRAFICA - sólo debería haberlos en los procesos de movilidad funcional -

El pasado jueves día 31 de mayo se reunió la Comisión de Seguimiento de las Acciones de Movilidad de la D.G. de Explotación y Desarrollo de la Red, en la que se han tratado diferentes cuestiones:

1. Convocatoria de Supervisores de Circulación de Línea y de Puestos de Mando (Movilidad Geográfica).

Como sabéis, el **Sindicato Ferroviario** no subscribió las convocatorias de Circulación (ver Comunicado SF nº 96 del 23/12/11) porque entre otras cosas estábamos, y seguimos estando, **en contra de que los Mandos Intermedios de Circulación N1, N2, N3 y Jefes de Estación tengan que realizar exámenes para poder trasladarse** a Puestos que están dentro de su mismo nivel salarial. Consideramos que la ordenación de los participantes debe realizarse en base a la antigüedad en la categoría y en la empresa. De igual manera planteamos que debería eliminarse también la prueba psicotécnica para este tipo de convocatorias.

El tiempo demuestra que las cosas no se están haciendo bien. Ahora, en la reunión de la Comisión de Seguimiento que mantuvimos el pasado jueves, la Empresa pretendía un nuevo "cambio": nos propuso sustituir el examen práctico por un examen teórico, argumentando que por el gran número de participantes (más de 600) les era muy difícil hacer y corregir exámenes de tipo práctico.

Desde **SF-Intersindical** nos hemos opuesto a las pretensiones de la Empresa y le hemos recordado nuestra oposición a cualquier tipo de examen en convocatorias de movilidad geográfica. Si hubieran respetado nuestro planteamiento, no tendrían ahora este problema. Además, ese nuevo "cambio" supondría alterar la propia convocatoria perjudicando a los compañeros y compañeras que se estaban preparando para este tipo de formato de examen. Finalmente la empresa ha mantenido la convocatoria en sus propios términos, por lo que los exámenes se ajustarán a las Bases publicadas meses atrás (serán de tipo práctico) y dicen que los realizarán a mediados o finales de este mes de junio.

2. Convocatorias de Supervisores de Infraestructura (Movilidad Geográfica y Funcional).

En cuanto a la Convocatoria de Movilidad Geográfica, la Empresa nos ha informado que hay dos renunciadas y que los listados definitivos de Movilidad Geográfica los publicará en breve.

Respecto a la Convocatoria de Movilidad Funcional nos informa que los exámenes serán el próximo 13 de junio en Alcázar de San Juan, Barcelona, León, Madrid, Miranda de Ebro, Sevilla y Valencia.

La Empresa convocará a examen a todos los de la primera fase, unas 185 personas, para cubrir las 45 plazas vacantes más las que surjan de resultas. Y con esto prevé cubrir ya todas las vacantes.

3. Problemática de los Centros de Regulación y Control (CRC) de Albacete y de León.

La Representación Sindical hemos solicitado a la Dirección General que solucione los problemas que está surgiendo con la toma de posesión de quienes obtuvieron plaza para los CRC de Albacete y de León. Respecto a Albacete, nos informan que en septiembre u octubre se producirán todos los movimientos. En cuanto a León, dicen que la situación es más complicada pues se prevé que la apertura se dilate en el tiempo. Por ello, nos convocarán próximamente para tratar sobre esta cuestión.

Desde el Sindicato Ferroviario seguiremos defendiendo unos procesos de movilidad justos y equitativos, y nos seguiremos oponiendo a las pretensiones empresariales de imponer criterios dispares en cada acción de movilidad en función de lo que en cada momento les vaya interesando.

COHERENCIA Y COMPROMISO. Afílate a **SF-Intersindical**
La alternativa en que confiar